



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TJAECH/CT/SE/017/2026

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 15:00 horas del día 30 (treinta) del mes de abril de 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 5, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 77 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, y para la Elaboración de Versiones Públicas, y los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; se reunieron las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, **CC. Ofelia Belén Juárez Chávez, Sandra Isabel García Muñoz, Eduardo de Jesús López Aquino, Ana Lilia Cariño Sarabia y Luis Alejandro Urbina López**, en su carácter de **Presidenta, Secretaria Técnica y Vocales respectivamente**, en la oficina que ocupa la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, ubicada en Boulevard Belisario Domínguez número 1713, esquina con 16 poniente, Colonia Xamaipak, cuarto piso, de esta ciudad; con la finalidad de celebrar la DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Bienvenida, pase de lista, y Declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por la Licenciada Otila Guadalupe Santiago Velázquez, Enlace adscrita a la Ponencia "C" de la Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, para confirmar, modificar o revocar las versiones públicas de las sentencias siguientes:



Boulevard Belisario Domínguez 1713
Colonia Xamaipak | C.P. 29060
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	RR/122-C/2024 y sus acumulados RR/124-B/2024 y RR/136-A-2024	27/04/2026	2	RR/162-C/2025	27/04/2026

4. Asuntos Generales.
5. Lectura de Acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PUNTO UNO.- La Presidenta del Comité da la bienvenida y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, verificándose la asistencia de la totalidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, por lo que se declara la existencia de quórum legal y válidamente instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2026, de conformidad con lo previsto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

II.- PUNTO DOS.- Respecto al punto dos del orden del día, la Presidenta da lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Comité de Transparencia.

III.- PUNTO TRES.- Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, la solicitud de clasificación de información como parcialmente confidencial, así como las versiones públicas de sentencias firmes, propuestas por la Ponencia C de la Sala de Revisión de este Tribunal, previstas en el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Lo anterior, en virtud de que contienen datos personales susceptibles de protección, tales como nombres de particulares, domicilios, datos de identificación y demás información que encuadra en lo previsto por los artículos 134, 135 y demás relativos de la Ley de Transparencia local, así como en los artículos 3 fracción IX y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales.

En ese sentido, este Comité realiza un análisis de ponderación entre el derecho de acceso





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

a la información y el derecho a la protección de datos personales, determinando que resulta procedente la elaboración de versiones públicas, testando únicamente la información clasificada como confidencial, garantizando el principio de máxima publicidad.

-----CONSIDERACIONES GENERALES DEL COMITÉ-----

Este Comité de Transparencia determina que: -----

- a) La clasificación como información parcialmente confidencial es procedente.
- b) Las versiones públicas cumplen con los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad.
- c) Se garantiza el principio de máxima publicidad, permitiendo el acceso a la información en la mayor medida posible.
- d) Se solicita a las áreas competentes realicen la publicación correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en los medios institucionales del Tribunal.

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se confirma por unanimidad la clasificación de la información como parcialmente confidencial respecto de los documentos analizados.

SEGUNDO.- Se aprueban las versiones públicas presentadas por la Ponencia C.

TERCERO.- Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, remiten las versiones públicas aprobadas por este órgano colegiado a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, para su debida incorporación en el Sistema de Versiones Públicas de este Tribunal y continuidad del trámite de publicación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los 'Lineamientos para las Versiones Públicas de Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, así como en las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

CUARTO.- Notifíquese a las áreas correspondientes para los efectos legales conducentes.

IV.- PUNTO CUATRO.- Se da lectura a los acuerdos, mismos que son **APROBADOS** por UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

VI.- PUNTO SEIS.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio, la Presidenta del Comité de Transparencia declara clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2026, y previa lectura, firman al calce y al margen la presente Acta para constancia legal las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas que en ella intervinieron. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Presidenta

Ofelia Belén Juárez Chávez
Titular del Área Jurídica Contenciosa y
Normativa

Secretaria Técnica

Sandra Isabel García Muñoz
Encargada de la Unidad de
Transparencia

Vocal

Ana Lilia Cariño Sarabia
Titular de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Vocal

Eduardo de Jesús López Aquino
Titular del Área Coordinadora
de Archivos

Vocal

Luis Alejandro Urbina López
Titular de la Secretaría General
de Acuerdos y del Pleno

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2026 **TJAECH/CT/SE/017/2026**, del Comité de Transparencia del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 30 de abril de 2026. -----

